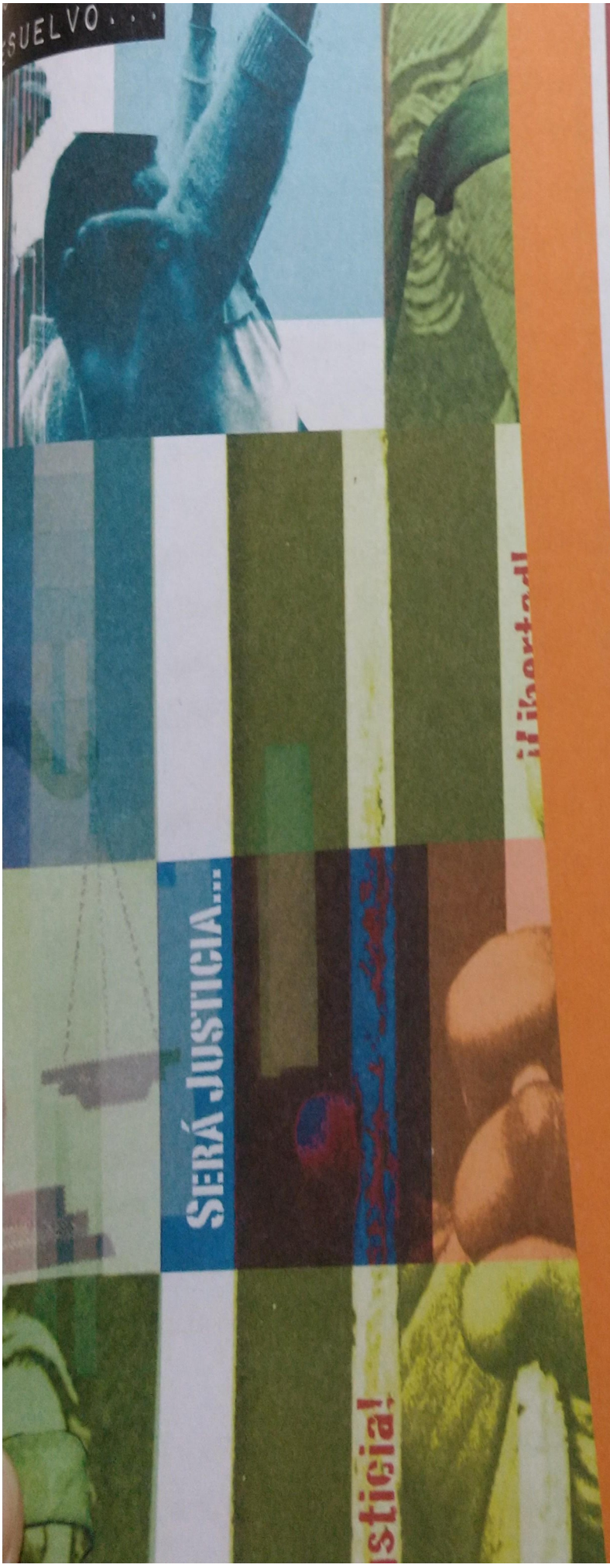

Los textos prescriptivos

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Los textos instruccionales

Los usos del gerundio

El modo imperativo

Los textos jurídicos: administrativos, judiciales y legales

La exposición oral

Declaración Universal de Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Lean atentamente el Preámbulo y una selección de artículos que aparece a continuación:

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; (...)

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opi-

Los textos instruccionales

1. Luego de la lectura, resuelvan las siguientes consignas:
   a) ¿Qué acontecimiento internacional ocurrió durante la década de 1940?

   b) ¿Consideran que ese hecho pudo haber tenido influencia en esta Declaración? ¿Por qué?

   c) Según lo manifestado en el Preámbulo, ¿cuáles son las intenciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos? ¿Por qué las Naciones Unidas deciden formalizar esta Declaración?

   d) Los artículos leídos versan sobre el trabajo, la educación y la libertad. Busquen en Internet la Declaración completa y hagan una lista de todos los aspectos que contempla.

   e) ¿Cuál es el objetivo del Preámbulo en esta declaración?

   f) ¿Por qué creen que este texto está organizado en artículos? ¿Encuentran alguna lógica en la secuencia de los artículos?

2. Investiguen qué es la ONU. Elaboren un informe escrito y luego realicen una puesta en común.
   Incluyan en su investigación los siguientes aspectos:
   - ¿Cuándo y por qué motivo fue creada?
   - ¿Quiénes la crearon?
   - ¿Cómo es su funcionamiento? ¿Cómo está organizada?
   - ¿De qué se ocupa?
   - Mencionen algunos organismos dependientes de la ONU y expliquen cuál es la función específica de cada uno.

3. Redacten los dos textos sugeridos a continuación y, entre todos, analicen sus diferencias y sus semejanzas, tanto en el formato como en el contenido. Determinen cuál es el objetivo de cada uno.
   - Un instructivo que indique, paso a paso, cómo actuar frente a una pelea entre dos compañeros.
   - Un reglamento para la convivencia en el recreo (pueden tomar como modelo el de convivencia escolar).

El texto instruccional

Generalmente, se denomina **textos instruccionales** a los que dan indicaciones precisas para la realización de diversas actividades, por ejemplo, las recetas de cocina, los manuales de uso de los aparatos eléctricos, las consignas escolares o los reglamentos deportivos. En definitiva, son textos que tienen la función de indicar al destinatario cuáles son las acciones que debe ejecutar para lograr un determinado fin, es decir que responden a la pregunta "¿cómo se hace?", y lo hacen en forma de órdenes o prescripciones, por eso también se conocen como **textos prescriptivos**.

Otra variedad de textos instruccionales son los que prescriben conductas, como es el caso de los reglamentos institucionales y las leyes.

Los **reglamentos** son textos producidos por cada institución (escuela, club, empresa), y establecen las normas obligatorias para actuar dentro de ella. Como su objetivo es el mejor funcionamiento de la institución y la convivencia armónica de todos los que la componen, se establece como obligatorio y no cumplirlo implica una sanción.

Con respecto a su estructura, las instrucciones están organizadas temporal y lógicamente, de modo que las acciones se presentan en orden sucesivo, una a continuación de la otra. Los reglamentos y las leyes, en cambio, se organizan comenzando por lo más general para luego detallar casos especiales. Por lo general, la extensión del texto obliga a la división en capítulos, artículos e incisos.

Las **leyes** son textos que organizan el funcionamiento de la sociedad, ya que establecen normas obligatorias de conducta, y determinan las formas de proceder que están permitidas y las que están prohibidas. Son sancionadas por el Poder Legislativo, representado en el Parlamento, ya sea nacional o provincial.

Por último, existe otra modalidad para el enunciado formal de los derechos, que es la **declaración de derechos**. Es un documento en el que se hacen constar los derechos y las libertades considerados esenciales para asegurar la protección de los ciudadanos contra posibles abusos del poder político. Pueden tener alcance nacional o internacional, dependiendo de la Asamblea que la haya sancionado.

ACERCA DE LA LENGUA

Los usos del gerundio

4. Escriban el gerundio correspondiente para cada forma verbal.

Ejercieron: _____ Dirán: _____

Resolví: _____ Traería: _____

5. En la Declaración Universal de Derechos Humanos, habrán podido observar el uso reiterado del gerundio *considerando*. El contenido del Preámbulo podría sintetizarse de la siguiente manera:

> ***Considerando*** *que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de los derechos iguales para todos los hombres, que su desconocimiento ha originado actos de barbarie, que es esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, que se deben promover las relaciones amistosas entre naciones y que los pueblos de las Naciones Unidas han manifestado su voluntad de que así sea, la Asamblea General* ***proclama*** *la Declaración Universal del Derechos Humanos.*

¿Cuál es la relación que se establece entre el gerundio *considerando* y el verbo *proclama*? Marquen con una X.

- ☐ Son acciones simultáneas.
- ☐ La acción de considerar es posterior a la de proclamar.
- ☐ La acción de considerar es anterior a la de proclamar.

El **gerundio** se emplea para expresar:

- Un proceso simultáneo con respecto a otro verbo conjugado:
  Hablaba moviendo exageradamente sus manos.
- Un proceso inmediatamente anterior al del verbo conjugado:
  Observando la reacción del público, modificó su discurso.
- **No** debe emplearse para expresar un proceso posterior a la acción expresada por el verbo conjugado. **Es incorrecto**:
  Observó los errores corrigiéndolos de inmediato.

6. Determinen los usos correctos y los incorrectos del gerundio en cada caso.

a) Salió de su casa, llegando al trabajo dos horas más tarde.

b) Se paseaba por la ciudad contemplando cada edificio.

c) Revisando sus papeles, encontró la carta.

d) Despidiéndose de todos, salió a la calle.

e) Sonó el teléfono, atendiéndolo enseguida.

El modo imperativo

7. Subrayen los verbos del texto prescriptivo presentado a continuación:

Todo grupo humano necesita normas de comportamiento para una mejor convivencia. En la comunidad de Internet, a esas normas se las ha llamado **Netiquette** (etiqueta en la red). Las siguientes son algunas normas para la participación en foros, listas de correo e intercambio de e-mails o cualquier otra actividad virtual en grupo.

- Respetá siempre las normas: Casi todas las listas de correo y foros tienen sus reglas. Informate de las normas y reglas antes de participar en cualquiera de ellos.
- Saludá a los integrantes del grupo: Al enviar tu primer mensaje, saludá y presentate a los integrantes del grupo. Indicá brevemente tu experiencia o interés sobre el tema que se trata y los motivos por los cuales querés participar.
- Evitá enfrentamientos: Sé cortés y no utilices expresiones coloquiales (pueden ser mal interpretadas). Respetá siempre las normas del foro y de Netiquette, y tratá a todos con respeto, de la misma forma que vos esperás ser tratado.
- Utilizá correctamente la línea *Asunto*: Resumí, allí, en dos o tres palabras el tema del mensaje, para que quienes lo reciban tengan una idea general de lo que trata.
- NO GRITES: ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS ES EL EQUIVALENTE A GRITAR. ADEMÁS, LOS MENSAJES EN MAYÚSCULAS SON MÁS INCÓMODOS DE LEER QUE LOS QUE UTILIZAN CORRECTAMENTE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS.
- Hacé los mensajes cómodos de leer: TaMpOcO es cÓmodO LeEr lOs mEnSaJeS dE eStE tIpO. hAcEn eStOs mensAjEs IlEgIbLeS y No eS dE mUy BuEnA eDuCaCiÓn eScRiBiR AsI.
- Sé conciso y directo: No te extiendas mucho en tus comentarios o explicaciones. Escribí con claridad utilizando los signos de puntuación correctamente.
- Sé discreto: Si conocés secretos de algún integrante, no los reveles. No se deben llevar las rencillas personales a la comunidad.
- Respetá la privacidad de otros: No leas el correo ajeno. Si algún mensaje de uno de los del grupo te llega por equivocación, envialo de vuelta al remitente indicándole que confundió su destino.
- Evitá las burlas, las ironías o el sarcasmo: No todos los integrantes de una lista o foro son de tu mismo país o ciudad, así que no todos entienden el humor tal cual lo expresás vos. Tené cuidado con ciertos sarcasmos, ironías o términos populares que pueden ser mal interpretados u ofender a personas de otros países y culturas.

8. ¿Cuál es el modo verbal que predomina? ¿Por qué?

_____

_____

_____

9. Transformen en órdenes las siguientes intenciones:

a) Que Miguel se ponga de pie.
Miguel, _____

b) Que Marina diga la verdad a su amiga.
Marina, _____

c) Que Ana les dé los libros a los compañeros.
Ana, _____

d) Que Nati guarde las cosas en su lugar.
Nati, _____

e) Que los chicos se sienten.
Chicos, _____

El **modo imperativo** se emplea para expresar órdenes o pedidos; por ejemplo: *¡Callate de una vez!*

Este modo presenta algunas particularidades:

- Se propone producir una determinada acción del receptor.
- Se emplea cuando emisor y receptor coinciden en el tiempo presente, ya que es imposible dar órdenes o realizar pedidos en un tiempo pasado. Cuando la orden está destinada a un tiempo futuro, se expresa mediante el futuro del modo indicativo: *Llevarás esta carta mañana bien temprano.*
- Si una forma del imperativo va acompañada de pronombre personal, este se agrega al final, formando parte de la misma palabra. Esto se llama *pronombre enclítico*. Por ejemplo: *Ubicate más cerca.*
- Solo se conjugan en la segunda persona gramatical, ya sea del singular o del plural. Cuando la orden o el pedido está destinado a otra persona gramatical, se emplean las formas propias del modo subjuntivo. Por ejemplo: *Que Juan venga ahora mismo.*

Tú	habla	come	vive
Vos	hablá	comé	viví
Usted	hable	coma	viva
Vosotros	hablad	comed	vivid
Ustedes	hablen	coman	vivan